



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Aplicación de Normas Tributarias en Micro y Pequeñas empresas.
- **Código del programa de formación:** 13310005.
- **Nombre del proyecto (si es formación titulada):** N/A.
- **Fase del proyecto (si es formación titulada):** N/A.
- **Competencia: 210303034.** Tramitar requerimientos tributarios de acuerdo con procedimiento técnico.
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:**
 - **210303034-01.** Aplicar el proceso de clasificación y formalización de las micro y pequeñas empresas de acuerdo con la normativa.
 - **210303034-02.** Establecer las responsabilidades tributarias de acuerdo con el tipo de empresa.
 - **210303034-03.** Interpretar los diferentes tipos de sanciones tributarias de acuerdo con la normativa para micro y pequeñas empresas.
- **Duración de la guía:** 48 horas.

2. PRESENTACIÓN

Apreciado Aprendiz, reciba un cordial saludo de bienvenida por parte del SENA, esperando que este programa cumpla con todas las expectativas. Esta guía de aprendizaje permitirá conocer a profundidad la Aplicación de normas tributarias en micro y pequeñas empresas y todo lo relacionado a la constitución y legalización de las mismas. Por lo anterior, es importante seguir revisando el material formativo que complemente y mejore sus conocimientos, evaluando las herramientas de apoyo más adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje y aprender constantemente en esta área de conocimiento tan práctica e importante.

En el presente documento, encuentra las evidencias de cumplimiento, requisito del programa que durante las cuatro semanas se deberán presentar, de manera acordada con su Instructor, quién le estará realizando el acompañamiento, apoyo y seguimiento durante todo el proceso formativo.

Lo invitamos a estar atento durante todo el proceso de formación, organizando su tiempo de dedicación para que sea no solo el mínimo, sino el suficiente para poder cumplir con los requerimientos de cumplimiento y así, garantizar un proceso de aprendizaje exitoso.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

A continuación, se describen las actividades de aprendizaje planteadas para el desarrollo de la competencia, así como la indicación respectiva para que logre la elaboración de las evidencias en un total de 48 horas.



Para este programa de formación complementaria, en cada una de las actividades se detallan las evidencias a entregar. La entrega de los compromisos tendrá una vigencia de cuatro (4) semanas, las cuales se explicarán el tipo de producto y medio de entrega.

En la siguiente tabla, se discrimina el nombre de la evidencia a entregar, momento, tiempo de dedicación y a qué actividad de aprendizaje está asociada:

Semana / Competencia	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
210303034. Tramitar requerimientos tributarios de acuerdo con procedimiento técnico.	Cuestionario sobre normatividad. AA1-EV01.	Foro sobre responsabilidades tributarias. AA2- EV01. Evidencia Cuestionario sobre responsabilidad AA2-EV02.	Trabajo escrito sobre un caso de estudio en sanciones tributarias. AA3-EV01. Evidencia Cuestionario sobre régimen sancionatorio AA3-EV02.	
Total de horas semana	12	12	24	

Actividades Iniciales

Antes de elaborar las evidencias propuestas en esta actividad de aprendizaje, es preciso verificar que realizó las actividades iniciales:

a. Actualizar los datos personales.

Es importante revisar los datos personales para la correcta expedición de la certificación al finalizar el programa de formación.

Para acceder a la actualización:

- Clic en: Actualizar datos en la plataforma Sofía plus.
- Renovar tipo de identificación.
- Revisar nombres completos, número de identificación y otros datos importantes.

b. Realizar el Sondeo de conocimientos previos.

En segundo lugar, se debe realizar el Sondeo de conocimientos previos, el cual permite medir el nivel de conocimientos que se posee sobre la temática del programa de formación.

El sondeo pretende indagar acerca de los preconceptos, ideas y presaberes con los cuales se llega al momento inicial del programa de formación virtual. Para ello se debe responder un cuestionario que indaga de manera preliminar sobre la apropiación que se tiene en relación con el curso a desarrollar. El sondeo debe ser respondido de manera abierta y sincera, pues esta prueba permite comprender al tutor sus conocimientos previos y su posible acercamiento con el programa de Contabilidad en las Organizaciones. El sondeo no es calificable, pero es imprescindible realizarlo.



c. Presentarse ante su instructor y compañeros en el Foro social.

A continuación, se debe participar en el Foro Social. Este es un espacio de encuentro entre aprendices e instructor, donde se pueden compartir expectativas, proyectos de vida y gustos. Con este foro se pretende crear lazos de compañerismo, recreación, esparcimiento y reflexión. Para iniciar, se debe realizar una presentación personal que consiste en compartir: experiencia profesional, expectativas y aspectos que ayudan en el desarrollo de este programa.

Para acceder y participar en el foro social:

- Clic en el enlace: Foro.
- Clic en el enlace: Foro Social.
- Clic en el botón responder.
- Digitar el contenido del mensaje.
- Clic en el botón: Responder.

d. Enviar el documento de identidad

Para el Centro de Comercio y Servicios – Regional Tolima, es obligatorio el envío del documento de identidad para certificarse en la formación, por lo anterior, durante las actividades iniciales, deberá enviar copia del documento de identidad (**Tiene nota**)

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientarle y motivarle en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable, pero es primordial realizarla. El envío del documento de identidad y el formato compromiso es obligatorio y tiene nota dentro de las actividades iniciales

3.1. Actividad de aprendizaje AA1. Reconocer la clasificación y formalización de las micro y pequeñas empresas según la normatividad vigente.

Identificar las diferentes clases de micro y pequeñas empresas es importante, para comprender los diferentes procedimientos que se requiere para la formalización, debido a que, para cada tipo, hay pasos o procedimientos diferentes, teniendo en cuenta los requisitos existentes y solicitados por las entidades autorizadas según normativa actualizada.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para la elaboración adecuada de las evidencias, el aprendiz debe apropiarse los contenidos del componente formativo: “La micro y pequeña empresa y su normativa tributaria”.

Evidencia: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

• Evidencia AA1-EV01. Cuestionario sobre normatividad.

Para resolver la evaluación es importante tener en cuenta que dentro de los criterios de evaluación se contempla que deben estar resueltas mínimo ocho de las diez preguntas (80% de las preguntas correctamente contestadas). Dichas preguntas pueden ser:

- ✓ De carácter formativo, las cuales permiten determinar el nivel alcanzado de desarrollo de la competencia durante la formación.
- ✓ De carácter evaluativo, que determinan el dominio y el nivel máximo alcanzado en la competencia.



Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** evaluación tipo cuestionario.
- **Formato:** cuestionario LMS.
- **Duración:** 60 minutos.
- Para resolver el cuestionario remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuestionario sobre normatividad. AA1-EV01.**

3.2. Actividad de aprendizaje AA2. Identificar y analizar la responsabilidad tributaria que poseen las micro y pequeñas empresas.

Una vez aplicadas las diferentes condiciones para la creación de una empresa, sea pequeña o micro, se debe conocer con antelación, las responsabilidades tributarias, estas responsabilidades son establecidas teniendo en cuenta el tipo de empresa y así no solo evitar sanciones, sino actuar de manera responsable conforme a lo establecido por el gobierno.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para la elaboración adecuada de las evidencias, el aprendiz debe apropiarse los contenidos del componente formativo: **“Micro y pequeña empresa y su responsabilidad tributaria”**.

Evidencia: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

• **Evidencia AA2-EV01. Foro sobre responsabilidades tributarias.**

Para el desarrollo del foro, tener presente los conceptos del componente formativo, el cual ha sido estudiado para poder integrar conocimientos sobre responsabilidades tributarias, para luego verificar y valorar sus conocimientos y desempeño como primer respondiente en la actividad de aprendizaje.

Enunciado:

Teniendo en cuenta los diferentes tipos de empresas en los sectores económicos:

1. ¿Cuál es la importancia de las responsabilidades tributarias en las MiPymes?
2. ¿A qué me expongo si no pago los impuestos que me obliga la reglamentación?

Metodología

- Responda a los interrogantes planteados en el foro, dando su percepción u opinión personal.
- Seleccione la opinión de dos participantes y responda debatiendo o exponiendo su punto de vista.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** participación activa en el foro planteado.
- **Formato:** texto participativo en el foro.
- **Extensión:** libre.
- Para hacer su aporte remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre responsabilidades tributarias. AA2-EV01.**



- **Evidencia AA2-EV02. Cuestionario sobre responsabilidad**

Para resolver la evaluación es importante tener en cuenta que dentro de los criterios de evaluación se contempla que deben estar resueltas mínimo ocho de las diez preguntas (80% de las preguntas correctamente contestadas). Dichas preguntas pueden ser:

- ✓ De carácter formativo, las cuales permiten determinar el nivel alcanzado de desarrollo de la competencia durante la formación.
- ✓ De carácter evaluativo, que determinan el dominio y el nivel máximo alcanzado en la competencia.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** evaluación tipo cuestionario.
- **Formato:** cuestionario LMS.
- **Duración:** 60 minutos.
- Para resolver el cuestionario remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuestionario sobre normatividad. AA2-EV02.**

3.3. Actividad de aprendizaje AA3. Aplica el régimen sancionatorio y los beneficios tributarios que tienen las micro y pequeñas empresas.

Conocer las responsabilidades tributarias en las empresas no solo es primordial como contribuyente que actúa conforme a los procesos legales, también es importante el estar actualizado frente a los beneficios tributarios que pueden aplicar si cumplen algunas condiciones; de igual manera, estar permanentemente actualizado para que no sea sancionado por omisión o desinformación de algunos compromisos tributarios, ya que estos castigos no sólo exige el pago económico sino en el detrimento de la imagen y buen nombre de la empresa.

Duración: 24 horas.

Materiales de formación: para la elaboración adecuada de las evidencias, el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo: **“La micro y pequeña empresa y el régimen sancionatorio”**.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia AA3-EV01. Trabajo escrito sobre un caso de estudio en sanciones tributarias.**

Se efectuará esta evidencia de manera individual por el aprendiz, como parte integral del estudio del programa, con el objetivo de comprender y analizar sobre diferentes situaciones por el incumplimiento de compromisos tributarios.

Para resolver la evidencia es importante tener en cuenta la información contenida en el componente **“La micro y pequeña empresa y el régimen sancionatorio”**. Para el desarrollo de esta evidencia se debe tener en cuenta la normativa contable, administrativa, financiera y tributaria según micro y pequeña empresa que se encuentre vigente, las sanciones tributarias por extemporaneidad, omisión, errores aritméticos y corrección de acuerdo con la normativa y las consecuencias de la evasión y la sanción mínima de acuerdo a la normativa penal.



Explicación de evidencia:

1. Escoja un caso de estudio de una micro o pequeña empresa de cualquier sector económico (salud, educación, industria, etc.), explique su razón de ser (servicios que presta), su tamaño en cuanto a número de empleados y determine los impuestos que estaría obligada a cumplir.
2. Describa una sanción tributaria que le acarreó a la empresa por incumplir alguna obligación (mencionarla), y proponer una solución para evitar reincidir.
3. Diseñe un informe técnico que contenga portada, introducción, objetivos, caso de estudio, impuestos y sanción tributaria, conclusiones y bibliografías.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** trabajo escrito.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** libre.
- Para enviar esta evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Trabajo escrito sobre un caso de estudio en sanciones tributarias. AA3-EV01.**

• Evidencia AA3-EV02. Cuestionario sobre Régimen Sancionatorio

Para resolver la evaluación es importante tener en cuenta que dentro de los criterios de evaluación se contempla que deben estar resueltas mínimo ocho de las diez preguntas (80% de las preguntas correctamente contestadas). Dichas preguntas pueden ser:

- ✓ De carácter formativo, las cuales permiten determinar el nivel alcanzado de desarrollo de la competencia durante la formación.
- ✓ De carácter evaluativo, que determinan el dominio y el nivel máximo alcanzado en la competencia.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** evaluación tipo cuestionario.
- **Formato:** cuestionario LMS.
- **Duración:** 60 minutos.
- Para resolver el cuestionario remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuestionario sobre régimen sancionatorio. AA3-EV02.**

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
No Aplica	No Aplica	Reconocer la clasificación y formalización de las micro y pequeñas empresas según la normatividad vigente..	Evidencia de conocimiento: Cuestionario sobre normatividad. AA1-EV01.	• Compara micro y pequeñas empresas de acuerdo con la normativa vigente. • Explica el procedimiento de	Cuestionario: IE-AA1-EV01



				constitución y legalización de micro y pequeñas empresas.	
No Aplica	No Aplica	Identificar y analizar la responsabilidad tributaria que poseen las micro y pequeñas empresas.	Evidencia de desempeño: Foro sobre responsabilidades tributarias. AA2-EV01. Evidencia de conocimiento: Cuestionario sobre normatividad. AA1-EV01.	• Establece las responsabilidades tributarias de las micro y pequeñas empresas según normativa.	Lista de chequeo: IE-AA2-EV01. Cuestionario: IE-AA2-EV02.
No Aplica	No Aplica	Aplica el régimen sancionatorio y los beneficios tributarios que tienen las micro y pequeñas empresas.	Evidencia de producto: Trabajo escrito sobre un caso de estudio en sanciones tributarias. AA3-EV01. Evidencia de conocimiento: Cuestionario sobre régimen sancionatorio. AA3-EV02.	• Compara la normativa contable, administrativa, financiera y tributaria según micros y pequeña empresa. • Define las sanciones tributarias por extemporaneidad, omisión, errores aritméticos, y corrección de acuerdo con la normativa. • Explica las consecuencias de la evasión y la sanción mínima de acuerdo con la normativa penal	Lista de chequeo: IE-AA2-EV01. Cuestionario: IE-AA2-EV02.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Bases gravables: es el valor sobre el cual se debe liquidar un impuesto, en este caso, el impuesto a las ventas.

Declaración tributaria: son documentos personales que deben presentar los contribuyentes para el pago de impuestos ante la DIAN.

Deducción fiscal: consiste en una minoración de los impuestos que un contribuyente (persona natural o jurídica) ingresa a la Hacienda Pública basado en parámetros recogidos por la legislación vigente.

DTE: un Documento Tributario Electrónico (DTE) es un comprobante con validez legal y tributaria, que no es más que la versión digital de facturas, boletas y otros documentos tradicionales, que respaldan



diferentes tipos de operaciones comerciales.

Estatutos: es un documento propio de cada empresa, donde se estipulan todos los derechos y obligaciones de los socios, así como las normas que rigen la sociedad. Los estatutos deben ser proyectados por conocedores de este tema y aprobados por los entes competentes internos o externos. Deben estar en la escritura de constitución.

Obligación tributaria: es la responsabilidad del contribuyente pagar impuestos para solventar los gastos públicos del país.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

En colombia (s.f.). *Definición y Clasificación de las Empresas*.
<https://encolombia.com/economia/empresas/definicionyclasificaciondelaempresa/>

Gerencie.com (2021). *Sanciones tributarias – Cuáles son y por qué se imponen*.
<https://www.gerencie.com/sanciones-tributarias.html>

MINCIT. (2018). *Normatividad*. <https://www.mipymes.gov.co/normatividad>

Pino, E. (2018). *Principios del Régimen Sancionatorio Tributario*. Consultame.com.
<https://www.consultame.co/index.php/articulos/aspectos-contables-y-tributarios/procedimiento-tributario/principios-del-regimen-sancionatorio-tributario>

V|lex, (2021). *Información jurídica, tributaria y empresarial. Leyes tributarias en Colombia*.
<https://vlex.com.co/tags/leyes-tributarias-en-colombia-2152319/page/100>

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Jhon Jairo Villamizar Mora	Experto Temático	Regional Norte de Santander - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	Diciembre 2021
	Claudia Milena Hernández Naranjo	Diseñadora Instruccional	Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología	Diciembre 2021
	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Asesor Pedagógico	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	Octubre 2021
	José Gabriel Ortiz Abella	Corrector de estilo	Regional Distrito Capital – Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica.	Octubre del 2021.



8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Sandra Milena Montoya López	Instructora Virtualización	Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima	junio de 2026	Ajuste actividades de Aprendizaje y guía de aprendizaje